

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N° _____ /

LONGAVI,

14 SET. 2010

DECRETO EXENTO N° 2906 /

VISTOS:- Las solicitudes presentadas por los funcionarios y con V° B° del jefe del servicio.
- El D.F.L. N° 262 del 04/05/77 sobre viáticos por comisión de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

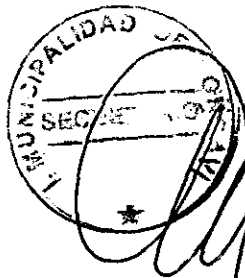
DISPONGASE, el cometido al siguiente funcionario según el presente

Detalle:

NOMBRE	COMETIDO	MONTO
Eustaquio Salazar S.	Viaje a santiago con alumnos de liceo para comprar instrumentos musicales	\$12.840

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

“Por Orden del Señor Alcalde”



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A. Jaque/P. González
DISTRIBUCION

- Funcionarios nombrados.
- Deptos. Municipales.
- Archivo



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR